

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 7 tomamos las siguientes noticias:

MINISTERIO DE MARINA.

Comandancia general de la escuadra de S. M. Católica en el Pacífico.—Número 85.—Excelentísimo señor: El Sr. Comandante de la fragata *Villa de Madrid*, con fecha de ayer me dice lo siguiente:

«En cumplimiento á las órdenes que recibí de V. S., fecha 20 de enero último, referentes á la salida á la mar de esta fragata en union de la *Blanca*, con el objeto de hacer un reconocimiento en la isla de Juan Fernandez, la de Chiloe y demás puertos hasta Valparaiso, estremos que abraza, dejamos ambas fragatas este último punto el 21 á las once de la mañana á la máquina hasta dos horas despues, que habiendo entablado el viento del S., se apagó aquella, largando el aparejo proporcionado al andar de la *Blanca*, menor al de este buque. Desde este dia se navegó siempre mura de babor, con el viento fijo del S. hasta el 24 á medio dia, que hallándonos en el meridiano de Juan Fernandez, y unas 50 millas al S., se aferró el aparejo y funcionó la máquina con tres calderas, consiguiendo en la mañana siguiente á las cinco y media reconocer perfectamente el puerto de San Juan Bautista de la citada isla, donde no encontrándose ninguna clase de embarcacion, continuamos á la vela ciñendo el viento del S. de la mura de babor.

Los dias siguientes se espermentaron vientos bonancibles del segundo cuadrante, y el 29 habiendo volado al ONO, se navegó todo el dia al S. E. hasta las dos de la mañana, que sobre un chubasco de viento fresco, volvió á llamar al S. ciñendo de la mura de estribor. Así continuamos los dias siguientes haciendo proa al E. y F. 1/4 al S. E.

El 4 en la madrugada se reconoció la isla de Chiloe por su parte mas N.; hasta este dia siempre se navegó á la vela, pero habiéndonos quedado encalmados á la vista de tierra y con mucha mar del S. O., se pusieron las máquinas en movimiento, y el 5 á las cuatro de la tarde, bajo una gran cerrazon, dimos fondo en puerto de Low de la isla Guaiteca, en cuyo puerto no encontramos ninguna clase de buques; este puerto ofrece mucha seguridad por estar abrigado de todos los vientos reinantes, hay abundancia de leña y agua, pero se halla enteramente deshabitado. A las ocho de la noche del citado dia, despues de haber conferenciado con el comandante de la *Blanca*, nos

pusimos ambas fragatas en movimiento en vista de las buenas apariencias del tiempo, dirigiéndonos á reconocer la isla de Chiloe por la parte del E. y su archipiélago. Al dia siguiente 6, á las cuatro de la tarde, fondeamos en Puerto Oscuro, en cuyo punto tampoco se halló buque ninguno.

Mi intencion era desde el fondeadero de Puerto Oscuro dirigirme con ambas fragatas á reconocer detenidamente todo el seno de Reloucavi, y pasar de allí á puerto San Carlos de Chiloe por el estrecho de Chacao, reconociendo todos sus ángulos y calas, no obstante lo difícil de la navegacion; pero habiendo adquirido vehemente presuncion de que los buques enemigos pudieran encontrarse en los estrechos ó esteros de Calbuco, y sabido además que el lunes anterior habia pasado el *Maipú* para el S., y que la fragata peruana *Amazonas* habia naufragado en los arrecifes que conducen á dicho Calbuco, aunque sin especificarme en cuál, determiné hacer un reconocimiento sobre dicho Calbuco, para lo cual me dirigí con la *Blanca* á las cinco de la mañana sobre la isla Tabou, adelantándose aquella á explorar las bocas de los canales, que dejan este dédalo de arrecifes, y conducen á los esteros de Calbuco y ensenada de Abtao. Nada mas pudo descubrir por entonces la *Blanca* que la citada fragata *Amazonas* totalmente perdida sobre uno de los mencionados arrecifes, cuya novedad me comunicó, confirmándose así mis noticias y por consiguiente la probabilidad de que los buques enemigos se encontrasen en estas proximidades.

Llamado un bote del país que navegaba cerca de esta fragata, comunicó su patron que desde luego creyó estos buques peruanos: que los enemigos efectivamente se encontraban reunidos en el estero de la isla Abtao, donde hacia algun tiempo tenían establecido su apostadero, que habian fortificado con la artillería de la fragata *Amazonas*. Despues de conferenciar con el señor comandante de la fragata *Blanca* y de estudiar ambos sobre el plano la localidad, y sin ocultárenos ni las graves dificultades que teníamos que vencer para franquear los arrecifes de Lami y Carva, que conducen á dicha isla Abtao, ni la estrategia natural del punto que le hacen inaccesible á buques de este porte, no ya por el calado, sino por la falta de espacio para los movimientos mas indispensables, como se servirá V. S. ver por el adjunto croquis tomado de la carta inglesa con aumento de escala, decimos de comun acuerdo acometer la empresa con esperanza y casi con confianza del éxito. Emprendimos el movimiento poco despues de las doce, tomando la vanguardia á muy poca máquina la fragata *Blanca*, la cual verificó el paso

virileando el arrecife de Lami y siguiendo yo sus aguas. Desde la mediana de dicha estrechura se vieron los palos de dos ó tres buques que desahogaban vapor detrás de la isla Abtao, y nosotros seguimos gobernando á descubrir la boca del canalizo, listos ya para empeñar el combate.

No nos equivocamos en manera alguna respecto á la posicion que ocupaba el enemigo. La isla Abtao forma casi ángulo recto; uno de sus brazos corre próximamente paralelo á otra punta rasa del continente, que forma con aquel un sinuoso canalizo de poco mas de un cuarto de milla de ancho, y el otro brazo se prolonga hacia el O., dejando otra salida á este tortuoso estero mucho mas estrecha que la del N., si bien marcada en la carta con bastante braceaje. La boca N. de dicho estero la forma un promontorio de unos 80 piés de elevacion de la isla y la costa occidental del continente, como de la mitad de dicha elevacion; una y otra muy pobladas de arbolado, y en la última algun caserío. Estaba la escuadra combinada dispuesta en forma de herradura, acoderados los buques y con todos sus fuegos convergentes hacia la boca del canalizo, que cerraban totalmente. Apoyaban los estremos del arco dos vapores pequeños que no conozeo con exactitud, y seguian de izquierda á derecha la corbeta peruana *América*, la goleta *Covadonga*, la corbeta peruana *Union* y la fragata de igual nacionalidad *Apurimac*: esta última tenia al parecer un blindaje adicional que sobresalía de su borda y formaba parapeto.

No era posible atracar con seguridad la boca del estero á menos de 10 cables, por los arrecifes que destacan sus puntas y por la falta de espacio para los movimientos, en los cuales era preciso verilear los escollos; ni de ninguna manera lo hubiera aventurado, pues una varada en tan crítica oportunidad hubiera acarreado consecuencias que no es fácil prever. Al descubrir la línea enemiga se vieron tambien varias lanchas armadas y cargadas de tropa, y así como el cerro de Abtao y otras alturas coronadas de gente armada, lo cual me indicaba que el enemigo estaba dispuesto á la defensa y al ataque, atrincherado en su impugnable posicion, conociendo muy bien que no podia ser forzada, y que confiaba tal vez en una varada por efecto de nuestra falta de conocimiento de la localidad ó que nos empeñásemos algunos cables mas, cayendo en situacion en que nos fuese imposible ó precario el franquearnos, para abordarnos con la tropa y cargarnos con todos sus fuegos á la vez.

A las cuatro y cuarto, á dicha distancia de diez cables poco mas ó menos, rompió el fuego la *Apu-*

rimac, é inmediatamente fué contestado por la *Blanca*, único buque que por entonces podia hacerlo, pues la localidad hace que solo una fragata pueda batir la línea enemiga con relativa ventaja. El fuego fué inmediatamente general por ambas partes, haciendo las cías bogar lo mas cerca que permitian las tierras inmediatas y sosteniéndose aquel vivísimo por ambas partes, siendo los tiros mas certeros, de mayor alcance y de mas efecto útil los de las dos corbetas peruanas *América* y *Union*. El combate se sostuvo sin intermision por espacio de hora y cuarto, á pesar de la desventaja y peligro de nuestra situacion, notándose frecuentes y largas interrupciones en los fuegos enemigos y alguna confusion en sus buques. Nuestros tiros se hicieron la mayor parte de rebote y el resto por elevacion, buscando siempre el efecto mas útil segun la distancia, lo propio que verificaban ellos.

Al entusiasmo y serenidad con que se manióbró en nuestras dos fragatas se debió el que su fuego fuese tan vivo y sostenido, y que sin duda ocasionó al enemigo considerable daño, mientras que nosotros solo recibimos unas cuantas balas, haciéndonos las averías que en relacion separada acompaño á V. S., y no habiendo tenido mas que cuatro heridos y tres contusos en la *Villa de Madrid*, entre ellos el guardia-marina D. Enrique Godinez, y en la *Blanca* dos heridos. Dos vueltas redondas se dieron á pesar de las dificultades que, como va dicho, presentaba la operacion, cambiándose como 500 cañonazos; y á las cinco y media, considerando que de continuar la accion tendrian estos buques muchas mas averías, de las cuales alguna pudiera inutilizar sus movimientos, y por consiguiente ocasionar su inmediata pérdida, sin que por esto se lograra destruir al enemigo; considerando que era ilusorio el pensar atacarlo á quema-ropa, pues implicaría, si no una varada, al menos imposibilidad de movimientos y una lluvia de proyectiles menudos de las tropas que coronaban las alturas, todo lo cual comprometia seriamente las fragatas y las esponia á tener mas mortandad, sin éxito ni posible ni probable que produjese la completa destruccion del enemigo; y por último, considerando la imperiosa necesidad de salir de la estrechura con luz del dia, juzgué conveniente hacer la señal de cesar el fuego que seguia la *Blanca* contra la *Covadonga*, al intentar esta salir por el canal del S. de la isla de Abtao; pero que se retiró á su puesto, al parecer con averías en su chimenea y arboladura.

Despues de conferenciar nuevamente con el señor Comandante de dicho buque, determinamos no insistir en el ataque, vista la imposibilidad del

sita casi siempre muy entrada la noche.

Dirigíase pues, estenuada por el cansancio y por las dolorosas sensaciones, á su casa, donde solia encontrar á Gabriel que iba á adquirir noticias del enfermo, á quien seguia manifestando gran interés, acompañándole algunas mañanas, asociándose á su prima en este rato en los cuidados que prodigaban al enfermo, y dándole á ella misma valor para soportar el espectáculo próximo de la muerte.

Cuando los jóvenes se veían en casa del enfermo, la marquesa lo sabia siempre por uno ó por otro, pero siempre lo sabia sin detalles y no sacaba en limpio mas sino que se habian visto: ¡nada mas!

En cuanto á la disposicion de su padre respecto de ella, era siempre la misma, por cuya razon la tenían en la misma ignorancia que el primer dia.

Rodeábanla, pues, las tinieblas por todas partes, como rodean al viajero que camina por la oscuridad profunda de una noche de invierno. No sabia nada de su hija, nada de Gabriel, nada del conde de Arambures, cuya insistencia en no verla habia venido á aumentar los sufrimientos de su alma, indiferente tantos años respecto á su padre.

En sus continuos altercados con su padre, que databan desde la época de su juventud, cuando aun vivía su madre, todo el mundo la habia dado la razon, la habia defendido y respetado, y hasta se hubieran puesto de su parte y en contra del

La manera de conducirse Sidonia con su primo causábale tambien un pesar de que no podia darse cuenta: pareciale á veces que la joven amaba á Gabriel con el afecto desinteresado de una hermana; otras que le profesaba un amor violento y contrariado, y entonces su cólera se volvía contra la marquesa, único obstáculo segun él á la ventura de aquellos dos seres que le eran tan queridos, prometiéndose aprovechar la primera ocasion para averiguar la verdad. Ya se comprende que un carácter impaciente como el suyo no esperaria mucho la ocasion.

Desde su primera entrevista Anita y Sidonia habian simpatizado á pesar de la diferencia de caracteres y educacion; pero esto mismo contribuía á unirlos mas: la serenidad de alma de la joven bretona difundía dulce consuelo en el atribulado corazon de Sidonia, y la tristeza melancólica de esta desenvolvía en el corazon y la inteligencia de Anita impresiones desconocidas para ella.

De tal manera se habia estrechado la amistad de las dos jóvenes, que Kermingan, que era el primero que admiraba las cualidades de Sidonia, se decia con amargura que cuando él tuviese el sentimiento de perder á su anciano amigo, su nieta tendria el de separarse de aquella querida compañera, que no habia nacido para ser su amiga, puesto que la Providencia las habia hecho nacer en tan distinto rango.

EL ANGEL DEL CONSUELO.

Las primeras brisas templadas de abril habian empezado á sentirse hacia algunos dias, y sabido es que ó matan de repente al enfermo que ha resistido la dura estacion del invierno ó le dan nuevo vigor y esperanza de vida que reanima el corazon de las personas que le aman.

Bajo la benéfica influencia de este cambio atmosférico, que los médicos temian, no sin razon, el conde de Arambures manifestó sensible mejoría. Su respiracion hacia dos dias que era mas natural, sentía mejor apetito, y lo que era mas importante, hacia dos noches que dormia en su lecho, lo que le habia llegado á ser imposible hacia algun tiempo: por fin, á ruegos de su nieta, consintió al tercer dia en que se le trasladase en su sillón junto á una de las rejas del jardín, por donde entraba un hermoso sol de primavera, objeto de horror para él no hacia mucho.

Allí vamos á contemplarlo, siempre triste, pero con tristeza resignada.

Admiraba con complacencia impregnada de gratitud el hermoso rayo de sol que parecia llegar á sonreírle y reanimarle, y seguía con la vista el vuelo leve de los gilgueros que, saltando de rama en rama, enviaban hasta él cadenciosos trinos,

buen resultado, cualquiera que fuese la forma con que se combinase, no porque sean dos buques solos, sino porque sería lo mismo con mas número. Salimos nuevamente y con iguales precauciones de los arrecifes de Lamí y Carva, abrigando siempre la esperanza de que el enemigo presentaría la acción fuera de los escollos. En vano volvimos á presentarnos á la vista de dichos buques al amanecer del día siguiente, y permanecimos allí hasta las nueve de la mañana. El enemigo se estaba quieto, desahogando vapor sus buques, y nada dispuestos á salir de sus trincheras, si bien al parecer muy deseosos de que renovásemos la función del día anterior, buscando en una varada nuevas probabilidades de nuestra pérdida.

En vista de lo que antecede, continuamos navegando á descabezar la isla de Chiloe por el Sur, y conseguido con los rumbos convenientes á la vela, y aprovechando los vientos reinantes de estas costas, regresamos á la rada de Valparaíso dando fondo á las tres de la tarde.

Solo me resta manifestar á V. S. que el comportamiento de todos y de cada uno de los individuos de todas clases que componen la dotación de estas dos fragatas ha sido muy bizarro, y han satisfecho con él mis aspiraciones; como igualmente el capitán de fragata honorario D. Joaquin Navarro, que sin pertenecer á ella se ha mantenido á mi lado durante el combate, secundando mis disposiciones, dando con ello una nueva prueba de las distinguidas condiciones de dicho jefe. Todo lo que con inclusion del croquis de referencia, de la relacion de las averías espermentadas, y de la nominal de los heridos y contusos en ambos buques, tengo el honor de participar á V. S. en cumplimiento de mi deber.—Claudio Alvarez-Gonzalez.

Pudiendo en vista de lo espuesto formar juicio que las fuerzas coaligadas enemigas intentan permanecer en Abtao hasta la llegada de nuevos refuerzos, y aun cuando así no fuese, tanto en cumplimiento de lo que el gobierno de S. M. me tiene prevenido para este caso, como por creer que así lo exige la honra de nuestras armas, he determinado salir por dicho punto con las fragatas *Numancia*, *Resolución* y *Blanca*, verificando estas últimas su viaje al puerto de Low, en donde me reuniré á ellas con la *Numancia* para dirigirnos despues en busca del enemigo. Adjunto tengo el honor de remitir á V. E. el acta de la junta de guerra que celebré con este objeto.

Reconozco las dificultades de él y sus peligros, y es muy probable que ó no encontremos al enemigo, ó que este se haya situado en punto á donde no lleguen los fuegos de las fragatas; pero en mi opinion, mi deber es poner de mi parte todos los medios para destruirlos. Si no lo consigo por imposibilidad material, no será mia la culpa, y podemos considerarnos autorizados para todo. Si al intentarlo perdiésemos una fragata, aun cuando esta fuese la *Numancia*, no creo sea consideracion que deba tomarse en cuenta cuando se trata de la honra de nuestro país y de su marina.

La premura del tiempo me impide estenderme en mas detalles ó consideraciones sobre el parte que antecede del señor comandante de la *Villa de*

Madrid; pero creo de mi deber llamar muy especialmente la atención de V. E. sobre el especial mérito de la comision llevada á cabo á pesar de las muchas dificultades y peligros que aquellos parajes presentan para la navegacion de grandes buques, sin planos ni prácticos, contrayéndolo muy particular el comandante de la *Blanca*, el cual ha acreditado una vez mas sus especiales dotes, siendo el constante explorador por parajes de difícilísima y arriesgada navegacion.

Al señor comandante de la *Berenguela*, que queda encargado del mando de las fuerzas que sostendrán el bloqueo de Valparaíso y guarda del convoy, le dejaré las instrucciones convenientes.

Me es imposible por el mucho trabajo dar traslado de esta comunicacion al Excmo. señor ministro de Estado. Dios guarde á V. E. muchos años. *Fragata Numancia*, Valparaíso y febrero 16 de 1866.—Casto Mendez Nuñez.—Excmo. señor ministro de Marina.

FRAGATA BLANCA.

Averías que tuvo este buque en el combate de Abtao el día 7 de febrero.

Un balazo en el jardín de estribor que atravesó el costado, destrozó un tercio del palo mesana y parte de los mámparos de la cámara del comandante.

Otro id. que no penetró y destrozó dos tabloncillos del forro.

Otro id. en la bovedilla de estribor que se introdujo por el trancanil del sollado, partiendo un puntal de cruja y el durmiente de la otra banda, destrozando á su paso dos camarotes de la cámara de oficiales.

Otro id. en el jardín de babor que aventó los tabloncillos de la chaza y partió el durmiente.

Otro id. en la mura de babor que abrió agujero y que quedó enclavado en la carlinga del bauprés.

Otro id. que se llevó parte de la figura de proa.

Otro id. que abolló el cobre por estribor.

Aparejo.

Una burda de gavia partida por su tercio alto.

Una burda de sobremayor por id.

Un escotin de id.

Dos amantillos de velacho por la altura del tamborete.

Un obenque proel de velacho por su tercio alto.

Dos obeaques de juanete de proa por las arraigadas.

La maniobra de babor de velacho por arriba del tamborete.

Un viento de la cebadera por su mitad.

La cadena de la segunda ancla partida por la mitad del primer grillete.

FRAGATA VILLA DE MADRID.

Cuatro balazos en la banda de estribor, quedando una bala clavada junto al tubo de descarga é inutilizando otra una de las portillas de luz de popa sin atravesar el costado.

Dos balazos á la banda de babor; uno de ellos entró por la mura, rompió la curva de hierro de un bao, desguazó el estopor, su macizo y las taquillas del fogon. El otro penetró por el trancanil de dicha mura, aventó un tabloncillo de la cubierta y se clavó en el costado opuesto.

Maniobra falta.

Un estay de velacho.

El frenillo del botalon de foque.

Un mostacho de babor.

El amantillo y moton de estribor de la verga mayor.

Escotin de gavia de estribor.

Tira y caña de la troza de babor de la verga mayor.

Dos apagapenoles de gavia.

El acollador de una de las burdas de babor de gavia.

El estay de galope de mesana.

La braza de estribor de sobrejuanete de mesana.

Artillería.

Dos cañones rayados de 16 centímetros de la batería del alcázar que reventaron por el brocal.

Un eje trasero de la cureña del cañon 11 de babor de la batería principal.

Uno id. delantero de la misma cureña.

Una rueda delantera de la misma.

Arboladura de respeto.

Un botalon de ala de gavia.

FRAGATA BLANCA.

Heridos y contusos que tuvo este buque.

Cocinero de equipaje Pablo Mateo, herido de un astillazo en el pié derecho, y contusion en el muslo y pierna del mismo lado.

Marinero preferente Enrique Bosca, contuso en la pierna izquierda. No ofrecen gravedad alguna.

FRAGATA VILLA DE MADRID.

Guardia-marina D. Enrique Godínez y Miura, herida de pulgada y media de estension, profundizando hasta el hueso, y situada en la cara exterior de la pierna izquierda en su parte media herida y contusion en la parte anterior y media; herida y contusion en la parte anterior y media del muslo derecho; ambas clasificadas de no muy leves.

Cabo de cañon José Corbeira, dos heridas en la mano derecha con fractura del segundo hueso metacarpiano, estando toda ella contusa; grave por las consecuencias que puede tener.

Idem de id. Manuel Diaz: este individuo, sin embargo de hallarse enfermo de un panadizo en el dedo grueso de la mano derecha, estuvo sirviendo su pieza y recibió una contusion en el dorso de la mano izquierda.

Marinero preferente Sebastian Lopez, contusion leve en la parte posterior é inferior del muslo izquierdo.

Idem ordinario José Tos, contusion leve en la region pectoral izquierda.

Idem id. Buenaventura Balbrich, herida contusa en la parte anterior y media de la pierna derecha, no muy leve, y otra contusion leve por debajo de aquella.

Grumete José Capelo, dos contusiones leves en la anterior é inferior de ambos muslos.

Idem Bernardo Pujol, herida contusa en la parte interna del pié derecho; leve.

Idem José Gener, herida no muy leve sobre la espalda izquierda. Este individuo se hallaba enfermo de una úlcera en la pierna, y estuvo en su puesto durante el combate.

Soldado José Camillo, contusion en el dorso

del pié izquierdo, causándole una pequeña herida leve.

Idem Antonio Yus, contusion leve en la parte media y anterior de la pierna derecha. Tanto esta como las anteriores heridas y contusiones han sido causadas por astillazos.

—Dice *La Correspondencia*:

«Hoy podemos desmentir de un modo completo y autorizado la noticia que se ha hecho correr de que iba á trasladarse la universidad de Valladolid á Búrgos.»

«Se habla de nuevos refuerzos á nuestra escuadra del Pacifico. Sin determinar cuáles sean estos ni cuándo se enviarán, porque lo creemos inconveniente, podemos asegurar á nuestros lectores que España hará cuantos sacrificios sean necesarios para obtener las satisfacciones y reparaciones que nos deben las repúblicas de Chile y sus aliadas.»

«No debe darse valor alguno al despacho que se nos ha remitido ayer por la *Agencia Havas* anunciando que los representantes de Francia é Inglaterra trabajaban para que se estableciera un armisticio entre España y las repúblicas del Pacifico.

Las fuerzas españolas no han podido en nuestro concepto admitir, habrán rechazado sin duda alguna, esa propuesta en el estado á que han llegado las cosas. Un armisticio solo habría servido para dar tiempo á que llegaran al Pacifico los buques adquiridos por los chilenos.

El señor Mendez Nuñez, obedeciendo las instrucciones del gobierno, habrá hecho sentir á nuestros contrarios el poder de nuestras armas antes que lleguen á ellos los refuerzos que esperan de Europa.»

—Por real decreto que hoy publica la *Gaceta*, se suprime el negociado de estadística general del clero, creado en el ministerio de Gracia y Justicia por real disposicion de 24 de octubre de 1856. Los trabajos que estaban á cargo del suprimido negociado serán desempeñados en lo sucesivo por otro de los que comprende la seccion de negocios eclesiásticos del propio ministerio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 5.—Hoy se considera que la cuestion austro-prusiana ha entrado en la via diplomática.

Se calcula que Prusia contestará tomando acta de las declaraciones pacíficas del Austria, y declarando que nunca tuvo intencion de representar un papel agresivo.

Paris 6.—Las noticias de Jamaica dicen que habia reinado en aquella isla grande agitacion entre los negros; pero que habiendo acudido tropas á los puntos donde era mayor la efervescencia, se sometieron.

Se ha desmentido oficialmente que haya habido ni haya negociaciones entre los gobiernos de los Estados Unidos y Dinamarca para la adquisicion por parte de aquel de una isla que este posee en las Antillas.

El rey de Prusia ha tenido varias conferencias con su primer ministro Mr. de Bismark.

Berlin 5.—Los periódicos *Krenzeitung* y *Gaceta*

Dos banquetas veíanse al lado del anciano; una ocupada por Sidonia, otra destinada para Anita.

La amable niña observó con interés á su querido enfermo, y su fisonomía dejó traslucir una satisfaccion interior que no escapó á la perspicacia del último.

—Gracias, hija mia, murmuró, por haberme hecho conducir aquí. Está visto: haces de mí lo que quieres, y lo mas extraordinario es que cuando cedo á tus instancias, no estoy conforme con ellas....

—Lo que prueba que la razon está de mi parte.

—No por completo: este ambiente templado conozco que reanima mis heladas estremidades y que ha desaparecido de mi pecho la opresion que me impedía respirar....

La joven elevó con gratitud una mirada al cielo.

—Pero sé tambien, prosiguió el enfermo, que esta mejora no es la que precede á la convalecencia sino á la muerte. Sin embargo, estoy muy reconocido á Dios que me concede esta tregua antes del trance fatal.... Ella me dará fuerza para tener una explicacion que deseo hace dias.

Sidonia tomó cariñosamente la mano de su abuelo que llevó á sus labios, diciendo para sí con alegría que al fin el anciano iba á ocuparse de su pobre madre, cuyo nombre no habia pronunciado

luego no se desmentía un solo instante, y ya Sidonia habia obtenido radicales reformas en su carácter, como habia dicho Kermingan á Anita: ya sus criados no temblaban al eco de su voz, ni sus cejas se contraían á cada instante, y, lo que era mas notable aun, su esposa pasaba algunos ratos á su lado haciendo labor ó distrayéndole con su lectura.

Mostrábase Sidonia en extremo cariñosa tambien con esta desgraciada mujer, cuyas buenas condiciones no tardó en adivinar, en cuanto pudo observarla de cerca. No la llamaba abuelita ó mamá, como á su esposo, pero siempre tenia una palabra cariñosa para ella, y no entraba ni salía la joven sin presentar á aquella noble y resignada criatura su pálida frente, donde la otra estampaba un beso agradecido.

Nada de esto escapaba á la penetracion del enfermo, que viendo unas cosas y adivinando otras se convenció de que Sidonia no aprobaba su conducta respecto á aquella infeliz mujer, y el que habia despreciado advertencias de su propia razon y reflexiones de hombres de juicio, se avergonzó de la muda reconvenccion de una niña. Amaba á esta con toda la ternura del último afecto, y aunque varias veces la habia contemplado al lado de su querida Anita, no sabia decidir cuál de las dos niñas valia mas, si la educada por el rudo breton, ó la dirigida por la hipócrita marquesa de Morainville.

conde en caso necesario: al presente su posicion era muy distinta, y en el aislamiento en que todos la dejaban, veía claramente una reconvenccion á su proceder.

Y sin embargo, una reconciliacion que lo borrara todo, conquistándole las simpatías de todos, era imposible.

El conde y la marquesa, de distintos caracteres y condiciones, habian pasado la vida en zaherirse, sin tratar nunca de soportarse mutuamente, acabando por parecerse, si no odiosos, indiferentes.

Reconocida su culpa, quizá por efecto de una de esas emociones dolorosas que despiertan en el alma sentimientos dormidos, Mme. de Morainville, en la situacion desconsoladora en que se encontraba, no hubiera vacilado en ir á prosternarse ante el terrible anciano y pedirle su perdon. ¿Pero qué culpas habian de reconocer y perdonar? ¿Cómo confesarse mutuamente un padre y una hija que jamás se habian tenido el afecto que impone la naturaleza por uno de sus mas sábios privilegios?

He aquí por qué Sidonia tenia que encerrarse en un silencio absoluto y limitarse á ser un parte diario de la salud de su abuelo.

Y sin embargo, la virtuosa niña guardaba aun en su corazon un rayo de esperanza de extinguir antiguos resentimientos de familia.

La bondad que su abuelo le manifestó desde

del Norte dicen que los Estados secundarios de la confederacion alemana se han negado á apoyar la declaracion austriaca del 31 de marzo con la movilizacion de cuatro cuerpos del ejército federal.

Roma 5.—Se ha celebrado una misa solemne en sufragio del alma de la difunta reina Amelia.

Viena 6.—La Gaceta dice que el general Rieker habia entregado al emperador de Austria una carta autógrafa del Czar y tambien otra idéntica al rey de Prusia.

Roma 5.—El Santo Padre, contestando al mensaje de los 400 franceses, espresó su agradecimiento por el apoyo que Francia habia constantemente dado á la Santa Sede, y recordó con elogio el discurso del emperador Napoleon y el mensaje de las Cámaras francesas.

Lisboa 5.—La Cámara de los Pares ha aprobado el convenio postal entre Portugal y Francia. El franqueo de las cartas no será obligatorio.

Paris 6.—La sublevacion del Líbano está completamente terminada.

Las tropas turcas principian á salir del territorio. (Moniteur.)

Londres 5.—Ha habido una manifestacion popular en favor de la reforma electoral, en la cual se ha acordado sostener el proyecto del gobierno.

Berlin 5.—El rey ha tenido hoy una larga conferencia con el conde de Bismarck.

No se sabe todavía de lo que se trató en ella.

Paris 5.—Ayer se verificó en Vis-Baden el casamiento del señor duque de Osuna con la princesa de Slam Salm. Han sido sus padrinos los reyes de España. Como regalo de boda, la reina le ha enviado la banda de la real orden de Maria Luisa.

San Petersburgo 5.—El Diario de San Petersburgo publica un artículo sobre los Principados danubianos diciendo que Rusia habia querido siempre contentar los deseos de los moldo-valaquios, y que habia aprobado la union de Moldavia y Valaquia hasta que la esperiencia haya demostrado los inconvenientes de ella para el bienestar de los mismos Principados.

Viena 5.—La Gaceta desmiente los rumores de preparativos militares; niega que Austria haya llamado al servicio ningun soldado mas que en otro año.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 9 DE ABRIL.

De un artículo que publica *La Soberanía Nacional* con el epigrafe de *Situacion de los ferro-carriles españoles* tomamos los siguientes párrafos:

«No cabe, pues, rechazar ciegamente la esposicion de la empresa de ferro-carriles; no hemos de ser nosotros al menos los que contribuyamos á matar el crédito interior y espantar el exterior; no aceptamos la mas pequeña parte en la responsabilidad que amenaza á los que, declarándose en abierta hostilidad á las compañías, dejan su alivio y su fomento al cuidado del gobierno, entidad de cuya prevision y resultados prácticos tenemos en España tan larga como dolorosa esperiencia.

Estamos, pues, en el caso de dar nuestra opinion sobre el proyecto á que nos referimos, y empezamos por considerarle en general aceptable, y en todos sentidos preferible al sistema que hasta ahora se ha venido siguiendo de subvenciones directas, que en muchos casos solo han servido para pago de primas en los trasposos y contratas generales de construccion.

Se halla además bien concebido para evitar el gran inconveniente de este sistema que, tal como hasta ahora se habia planteado, mataba el estímulo necesario para que las compañías procurasen el desarrollo del tráfico, porque no pudiendo menos las empresas, segun su nueva combinacion, de experimentar pérdidas considerables en el papel que reciban del gobierno para completar la garantía, encontrarán grande estímulo y se hallarán muy interesadas en aumentar los productos naturales del tráfico, representados por efectivo metálico; y porque además cuando consiguiesen elevar los productos á mas de un 7 por 100, las que hasta el dia no han recibido subvencion directa disfrutarian por completo todo el exeso, y las que hayan de reintegrar las subvenciones que han recibido, solo verificarán el reintegro con una mitad del sobrante, quedando la otra mitad á su favor.

La intervencion de los productos no parece que ofrezca dificultad, pues señalando un tanto por ciento fijo del producto bruto

para los gastos de explotacion, de conservacion y reparacion, para conocer los productos líquidos solo restaria averiguar el montante del producto bruto, operacion sencillísima en que no cabe engaño, y que el gobierno podia verificar por medio de un solo empleado cerca de cada compañía.

Hasta aquí poco se nos ocurre que objetar al proyecto presentado al gobierno; pero para que sea aceptable, es preciso corregirle en términos que, siendo aun salvador para las empresas, sea menos gravoso y hasta económico para el gobierno.

Y las principales reformas que se nos ocurren, son las siguientes:

En primer término, creemos que la diferencia que resulte entre los productos líquidos de los ferro carriles y el tanto por ciento que garantice el Estado, debería ser abonada en títulos precisamente del 3 por 100, que al tipo de 50 por 100, solo representan un 6 por 100 efectivo; y no en obligaciones, que necesitan un 7 por 100 entre interés y amortizacion. Esta idea ya se apunta en el comunicado del señor Cuevas; y puesto que el pago de los intereses de dicho papel ha de quedar á cargo de los ferro carriles luego que alcancen productos suficientes, mejor es que las generaciones venideras, interesadas en las líneas, tengan esta pequeña carga, que aumentar los anticipos del Estado y recargar ahora la explotacion de las líneas para amortizar aquellos valores.

En segundo lugar, fijariamos solo en 6 por 100 la garantía de los capitales invertidos ó que se inviertan en ferro carriles, en lugar de 6 de interés y 1 de amortizacion que solicitan las compañías. Hemos hecho todos los cálculos con estas enmiendas, y resultan las considerabilísimas economías siguientes:

1.º Que en vez de necesitarse veintidos años para el desarrollo de la operacion, esta se termina en diez años nada mas.

2.º Que en el primero, segundo, tercero y cuarto año, ningun sacrificio efectivo tiene que hacer el gobierno, pues hasta el impuesto de viajeros para cubrir los intereses del papel que sobre los productos líquidos de las líneas es necesario para completar la garantía.

3.º Que únicamente en los cuatro años desde 1870 á 1873 inclusive tendrá que hacer desembolsos positivos el Tesoro, de los cuales se reintegra con exeso en los dos siguientes de 1874 á 1875.

4.º Que aquellos desembolsos, ó mas bien anticipos, no pasan en junto, de 46.920,000 reales, y por término medio, de 11.750,000 reales en cada uno de los cuatro años, bastando emitir, para la construccion de los ferro-carriles que aun se desean, 594 millones de papel del Estado, cuyos intereses correrian á cargo de las respectivas líneas.

Nosotros formaríamos además una escala para fijar los gastos de explotacion; escala en que debe variarse de 40 á 50 por 100, segun las condiciones y el producto bruto de cada línea, de manera que el término medio de los gastos se fije en un 45 por 100, de los productos, quedando el otro 5 por 100 hasta el 50 que han indicado las compañías, como aumento de los productos líquidos, y por consiguiente, como ventaja para el Estado, que esto menos tendria que añadir para completar la garantía. Tambien pueden hacerse grandes economías, y por consiguiente rebajarse aun mas el alcance de la garantía formando el gobierno un plan de agrupamiento de líneas, dando á las compañías el plazo de un año para fusionarse á contar desde la fecha en que se les otorgue la garantía; y si dentro de este plazo no se entienden, que el gobierno les imponga las fusiones como crea conveniente, debiendo las empresas aceptar el arbitraje del gobierno, ó renunciar la garantía.

La conclusion en que las compañías se comprometen á construir las carreteras que se les encomiende dentro de su respectiva zona, no significa la pretension de un monopolio esclusivo. No solicitan un privilegio, sino que se prestan á contraer una obligacion. La facultad de otorgarles la construccion de alguna ó muchas de dichas vias seria potestativa en el gobierno; en las empresas solo habria un deber ineludible de aceptar lo que el gobierno ó las Cortes acordasen sobre el particular.

Si se puede y cree mas conveniente se-

guiren todos los casos ó en alguno el actual sistema, las compañías habrian de aceptarlo, prestándose y poniéndose á disposicion del Estado, para dar un nuevo y grande impulso á las carreteras, impulso á que no alcanzan los medios empleados hasta el dia.

Pasamos por alto las ventajas que debe traer al crédito la cotizacion de los treses á 50 por 100, ó de las obligaciones del Estado á la par, para terminar insistiendo en las dos consideraciones capitales que nos obligan á ceder en nuestro rigorismo respecto al principio de garantía de interés por el Estado.

Podrán ser penosos, y lo son en efecto, los sacrificios que se piden para reparar errores de las empresas y abandonos del gobierno; pero es preciso no incurrir en un nuevo error, cerrando la puerta al remedio y esperando del abandono sucesivo é infalible de la administracion, la medicina que cure males que traen su origen de abandonos pasados.

Si el proyecto de las compañías tiene por contestacion una negativa, no hay que pensar en que por muchos años vea España concluidas las arterias mas indispensables para la vida de la agricultura, la industria y el comercio, ni las carreteras que han de servir de venas, por las cuales se establezca la fácil circulacion de los productos, y la sólida riqueza de la nacion.

Si los ferro-carriles y carreteras de primera necesidad quedan aplazados para que los vaya realizando el gobierno, entonces, no vacilamos en anunciarlo, para cuando se realice esa utopia, los caminos de hierro actuales habrán criado yerba entre los rails, y las empresas no vivirán mas que en forma de espedientes de quiebra en los tribunales de comercio.

Para que ese caso no llegue, y con él la muerte del espíritu de asociacion entre nosotros, la de nuestro crédito entre los estranjos y la pérdida de las economías del rentista y del menestral, del propietario y del obrero, es preciso que hagamos sacrificios.

Haya dureza con las empresas, pero luego que se las haya tendido la mano para que no rueden hasta el abismo. Exijaseles la fusion, pero no se aguarde para el consorcio á que haya que casar difuntos; discútanse los detalles del Proyecto, pero no se combata previamente el pensamiento.

Se puede disculpar de mejor ó peor manera la dependencia de opinion por servir á los ministerios en otros asuntos; cabe explicarse de este ó del otro modo la abdicacion del pensamiento propio en aras del espíritu de vanidad tradicional en el gobierno; pero no hay ni puede haber disculpa para nadie que siendo español se preste á negar rotundamente el apoyo que reclama la situacion actual de los ferro-carriles españoles.»

GACETILLAS.

Señor Alcalde.—Dos quejas tenemos que trasladar á V. S. en este número de LA ABEJA. La una es de un vecino de la calle de San Francisco, encaminada á evitar, ó mejor dicho, á que se prohiba á muchos de sus vecinos la costumbre de sacudir ropa sucia, alfombras y otras porquerías desde los balcones que dan á la plaza de la Verdad, ó mas bien á la callejuela á ella contigua; en la cual callejuela hay muchos puestos de manteca, leche y otros artículos sobre los que tiene que caer necesariamente la lluvia de mal género que denunciamos. Multa sin compasion, señor Alcalde, no solamente á los de la calle citada, sino á todos los vecinos que como ellos delinican, vivan en donde vivieren.

La segunda queja es referente al trozo de carretera comprendido entre los Cuatro-caminos y la calle de Becedo, y que se halla punto menos que intrasitable.

Esperamos ver atendidas estas dos quejas, lo cual equivale á decir que esperamos ver remediadas las faltas que las motivan.

Gatadas.—Oigan ustedes cómo canta contra España un poeta, no sé si chileno ó peruano: «Republicanos! La teneis llegada la ocasion de concluir con los tiranos que en sangre y noche al universo envuelven, la libertad enarbolar logrando!»

Y no arrastrarnos con el alma llena de esos sistemas y oprobiosos dogmas, de esas pasiones de tan vil origen que humanas fibras para siempre apestan.

A El Gato le ocurre lo siguiente: Pues los vates chileros y peruanos claman con tales voces, ya española escuadra se retire; ¿qué nuestros cañones?... Para sembrar desolacion y espanto en aquellas regiones, de sus poetas oprobiosos bastan las tremebundas coces.

El P. Medina ha vuelto á arrepentirse. Dicen que esta vez va de veras. Ayer hablaba en el Circo y de los fiascos hablaba... Hoy vuelve á hablar en la iglesia... ¿En dónde hablará mañana?

Dice La Correspondencia, que cinco toros portugueses la emprendieron á cornadas con uno de la ganadería española de D. Justo Hernandez. ¡Y luego escriba usted folletos en pró de la Union Ibérica!

Durantes los dos primeros dias del mes han estado abiertos al público los hospitales de hombres y mujeres incurables. Madrid es un hospital siempre abierto de hombres y mujeres que no tienen cura.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Termómetro de bolsillo. A cero.—Hay billetes; pero como ha llovido, son papeles mojados. Barómetro de Madrid. Tempestad.—Traeno de todos los madrileños. (Eclipse general de pesetas, visible en toda España.)

ÚLTIMA HORA.

El pan sigue en el poder; es decir, aun no ha bajado.

Los precedentes sueltos son de El Gato, cuyo 7.º número hemos recibido.—Referente á este animalito verán nuestros lectores un anuncio en la cuarta plana.

Otro colega.—Hemos recibido los dos primeros números de La Crónica de Albacete, periódico que se publica en dicha capital. Parécenos el colega muy discreto y aplomado en su manera de discuir, por lo cual se le recomendamos con mucho gusto á nuestros lectores, pues no son por desgracia cualidades tales las que mas abundan en la pre sa periódica de hoy.

Reciba La Crónica de Albacete nuestro mas cordial saludo, mientras quedamos deseándole completa prosperidad.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Fragata Pombo, de 460 ts., cap. D. J. A. Gatica, de Guayaquil, con 11,760 quintales cacao guayaquil á D. J. Pombo.

Bergantin-goleta Maria Juana, de 120 ts., cap. don A. Artaza, de Mayaguez con 754 sacos café á los señores hijos de Diaz.

Goleta inglesa Shearwater, de 125 ts., cap. Mr. Askam, de Newport con carbon para el ferro-carril de Isabel II.

Polacra-goleta Purisima concepcion, de 110 toneladas, cap. D. P. Gimenez, de la Coruna con 550 tercios tabaco para la Hacienda.

Bergantin-goleta Leopoldo, de 38 ts., cap. don J. Imas, de Bilbao con 80 millares duelas y otros efectos á varios.

Bergantin Juanito, de 90 ts., cap. J. Barreiro, de Barcelona con 60 cajas azúcar refinado y 50 pipas aguardiente á los señores Pinilla, Celis y compañía; 23,000 kilogramos palo tinte á D. C. R. Martinez.

Vapor Concordia, de 232 ts., cap. D. F. Mendialdua, de Cádiz con 250 cajas higos á D. C. R. Martinez.

Idem Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. S. Eguidazu, de Bilbao con 100 sacos harina á los señores Hijos de Doriga; 4,447 kilogramos hierro de varias clases á D. C. Jado, y otros efectos para varios.

Idem Bilbao, de 252 ts., cap. D. P. Monasterio, de Londres con 9 bultos hilaza á los señores Haro y Vazquez; 2 id. perfumeria á los señores Huerta, Cabrero hermanos y compañía; 2 idem anís á los señores Arrarte é hijos; 1 id. té á D. J. M. Salas; 4 id. máquinas etc. á D. J. M. Montalvan; 1 id. libros á D. G. Rozas; 1 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla; 2 id. droguería á D. B. Córpas; 82 id. aceite y otros efectos á los señores Pereda, Ibarrola y compañía; 16 id. droguería á los señores Saro y Herran; 2 id. equipajes á D. T. Jakes; 6 id. hilaza á D. P. Perez; 15 id. quincalla á D. J. Gurtubay. Se ha despachado para Bilbao y San Sebastian con resto de carga.

DESPACHADOS.

Id. id. Laurel, de 94 ts., cap. Mr. Young, para Liverpool con 1,500 hectolitros trigo.

Bergantin-goleta Nuevo Deseado, de 72 ts., capitán D. J. Gonzalez, para Málaga con 1,291 sacos harina.

Patache Landrove, de 24 ts., cap. D. J. Montaña, para Llanes con 565 sacos harina.

Bergantin-goleta Concepcion, de 108 ts., capitán D. M. Lopez, para Almería con 1,708 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Londres al 27 de Junio 49-55, en cambio de Valladolid á 8 div. á 1/8 daño. Madrid á 8 div. 2 3/4 daño. Palencia á 8 div. 1/8 daño. Descuento de pagarés, 5 por 100 anual.

Crédito Cantabro.

En sesion ordinaria del 9 del corriente ha acordado la Junta de Gobierno de esta Sociedad prorrogar hasta el dia 20 de Mayo próximo el cobro del dividendo pasivo del 5 por 100 ó sea de cinco duros por cada accion, que debia realizarse desde el 1.º del actual.

Santander 9 de Abril de 1866.—El Administrador, Juan Maria Istueta.—P. A. de la J. de G., Gervasio de Eguaras, secretario.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
	De San- tander.	Entre las esta- ciones.	Clases. 1.º 2.º 3.º	Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.	
17 896	7 896	4 25	3	1 75	Santander.	8 42	8 50	4 42	4 30		
10 412	2 516	6	4	2 25	Boo.	8 48	8 50	4 48	4 50		
29 956	9 544	10 75	7 50	4	Guarnizo.	9 07	9 15	5 07	5 15		
2 564	7 608	15	10 25	5 75	Renedo.	9 31	9 37	5 31	5 37		
37 147	6 683	18 50	12 75	7	Torrelavega.	9 47	9 55	5 47	5 55		
34 267	4 920	21 25	14 75	8	Las Caldas.	10 04	10 06	6 04	6 06		
49 988	7 821	25	17 25	9 50	Los Corrales	10 22	10 24	6 22	6 24		
46 699	2 711	26 50	18 25	10	Las Fraguas.	10 51	10 53	6 51	6 53		
59 438	2 739	28	19 25	10 50	Santa Cruz.	10 40	10 42	6 40	6 42		
53 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Portolín.	10 50	6 50				
					Bárceña.						
					PRIMERA SECCION.						
						Núm. 7.	Núm. 9.	Núm.			
						Correo.	Misto.				
10 409	10 409	6	4	2 25	Reinosa.	2 45	2 20				
19 225	8 816	10 75	7 50	4	Pozazal.	3 3	3 04				
26 803	7 584	14 50	10	5 50	Mataporquera.	3 17	3 25				
31 511	4 702	17	11 75	6 50	Quintanilla.	3 33	3 36				
40 404	8 893	21 75	15	8 25	Aguilar.	3 51	3 52				
50 019	9 613	27	18 75	10 25	Mave.	4 09					
					Alar.						

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º	
	De	Entre las esta- ciones.	Clases. 1.º 2.º 3.º	Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.	
9 615	9 615	5 50	3 75	2	Alar.	12	11 40				
10 508	8 893	10 25	7	4	Mave.	12 19	12 21				
23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	Aguilar.	12 31	12 39				
30 794	7 584	16 50	11 25	6 25	Quintanilla.	12 55	12 56				
39 610	8 816	21 25	14 75	8	Mataporquera.	1 17	1 19				
50 019	10 409	27	18 75	10 25	Pozazal.	1 40					
					Reinosa.						
					SEGUNDA Y TERCERA SECCION.						
						Núm. 2.	Núm. 4.	Núm.			
						Misto.	Correo.	Misto.			
2 793	2 793	3 25	2 25	1 25	Bárceña.	7 56	7 50	4 36	4 30		
5 592	2 739	3 25	2 25	1 25	Portolín.	8 03	8 04	4 43	4 44		
8 243	2 711	4 75	3 50	2	Santa Cruz.	8 10	8 12	5 50	5 52		
16 064	7 821	9	6 25	3 50	Las Fraguas.	8 26	8 28	5 06	5 08		
20 984	4 920	11 25	7 75	4 25	Los Corrales.	8 37	8 41	5 17	5 21		
27 667	6 683	15	10 25	5 75	Las Caldas.	8 53	8 57	5 33	5 37		
35 275	7 608	19 25	13 25	7 25	Torrelavega.	9 10	9 18	5 50	5 58		
44 819	9 544	24	16 50	9	Renedo.	9 35	9 37	6 13	6 17		
47 335	2 516	25 50	17 50	9 50	Guarnizo.	9 41	9 45	6 21	6 25		
55 231	7 896	29 75	20 50	11 25	Boo.	9 57		6 37			
					Santander.						

MEDICAMENTOS ESTRANJEROS LEGITIMOS,

aprobados por la academia de medicina de Paris u otros cuerpos científicos, procedentes de la antigua agencia Franco-Española de D. C. A. Saavedra, mas conocida por Esposicion Estranjera.

EN PARIS: 29, rue Richelieu, antes rue Hauteville, núm. 13. EN MADRID: 31, calle del Sordo, antes calle Mayor, núm. 10.

En la farmacia de D. Bernardo Corpas se venden los siguientes:

ACEITE MORENO CLARO de Jongh, contra las enfermedades del pecho, asma, tos, reumatismos crónicos, etc.: 34 rs. frasco, 18 id. medio frasco.	ESENCIA DE BUCOUX , contra las enfermedades contagiosas: 50 rs. el frasco y 30 id. medio frasco.	ELIXIR ANTI-REUMATIS- MAL de Sarrazin, contra la gota, lumbago-ciático, jaquecas, etc.: 40 rs. frasco.
CÁPSULAS MOTHES , contra las enfermedades contagiosas, 18 rs. caja.	PURGANTE LEROY , para la curacion de todas las enfermedades, 30 rs. frasco.	GRAGEAS EGIPCIAS DE POISSON , el mejor purgativo que se puede emplear contra las jaquecas: 18 rs. caja; 10 id. media.
COPAINÉ MEGÉ , contra las enfermedades contagiosas. Precios: ordinaria, 20 rs.; ferruginosa, 24 id.	AGUA DE MAKKEDA para conservar y hermosear los dientes: el frasco 14 rs.; el medio id. 10 rs.	JARABE BALSAMICO DE HOUBINE para combatir la tos y otras enfermedades del pecho: 14 rs. frasco.
CIGARRILLOS PULMONI- COS DE ESPIC. Aspirando el humo de estos cigarrillos se cura las neuralgias, irritaciones del pecho, asma, catarros, etc.: precio, 10 rs. caja.	VOMITIVO LEROY , 10 rs.	PÍLDORAS DE BLAUD , para curar los colores pálidos, opilacion (enfermedad de las jóvenes): 24 rs. frasco; 14 rs. medio id.
LINIMENTO BOYER para los caballos, 26 rs. frasco.		BIZCOCHOS DEPURATIVOS de Meynet: 10 rs. caja. Id. id. de Olivier, 24 rs. id.

CATÁLOGO FARMACÉUTICO

comp. endiendo las principales especialidades farmacéuticas estranjeras.

La agencia FRANCO-ESPAÑOLA de D. C. A. Saavedra, fundada en 1845, distribuye y remite gratis su vigésimo catálogo que ha publicado el 1.º de Junio 1865.

Vende dicha empresa bien sea espidiendo, franco de embalaje desde Paris, pago a noventa dias en letras sobre aquella plaza (gastos de adeudo y de transporte por cuenta de su comitente) bien entregando las mercancías en Madrid libre de todo gasto.

Muchos de sus precios son mas bajos, y ninguno mas alto que los habituales de los especialistas. La legitimidad de los medicamentos estranjeros es una cuestion de conciencia y honra para la farmacia de buena fé. Por eso deben exigirse dos cualidades de los vendedores:

1.º que inspire plena confianza, 2.º que tenga grande y especial interés en su venta.

Antigua y conocida creo contar con la primera. Su interés en vender productos legítimos, es evidente, puesto que los recibe en Paris de los mismos propietarios en pago de los anuncios que publica por su cuenta en España. De no venderlos perderia el importe de los anuncios y la confianza de aquellos.

Desde 1845, su casa de Madrid, llamada Exposicion Estranjera, antes calle Mayor, núm. 10, ahora calle del Sordo, núm. 31, ofrece a la farmacia española un depósito general de las principales especialidades de Francia, Inglaterra y Alemania. Si careciese de algunas, su casa de Paris las remitiria juntamente con todos los productos químicos que se necesitan y eso en pocos dias y a los precios mas favorables. Tambien mandará su casa de Madrid a las provincias cuantos géneros de droguería u otros hay en la corte. Estos envíos marcharán a las 24 horas de haber recibido las órdenes; porte de cuenta del comitente.

Las ventas por mayor, se entienden por docenas.

Los señores farmacéuticos con los cuales no tiene el honor de estar en relaciones, se servirán acompañar sus pedidos de los fondos ó buenas referencias.

Paris: Agencé Franco-Española, 97, rue Richelieu, cidevant rue Hauteville, 13.

Madrid: Para ventas por mayor y demás negocios, calle del Sordo, núm. 31, antes calle Mayor, 10.

Para ventas por menor de los artículos que no son farmacéuticos, casa del señor Miró, calle del Arenal, núm. 8.

IMPORTANTE.—La agencia Franco-Española de don C. A. Saavedra se encarga además, desde 1845,

de las comisiones entre España y demas naciones de Europa ó América; de los cobros de créditos españoles en el estranjero ó estranjeros en España; de la toma y venta de privilegios estranjeros ó españoles; de las suscripciones a periódicos estranjeros ó españoles; en fin, de toda clase de transacciones internacionales, a las cuales agrega hoy una seccion especial de banca.

LA SANTONESA.

La Empresa de este nombre que con sus carruajes hace servicio diario desde Santander a Santona, ha variado las horas de salida de ambos puntos, y adoptado, por complacer a sus favorecedores, las horas siguientes desde el 4 de abril: De Santona, a las 6 de la mañana.—De Santander, a las 3 de la tarde. Inviertiendo en este trayecto 4 horas.

Precio de localidades.

Berlina, 30 reales.
Interior, 25
Cupé ó banqueta, 20
Administraciones: En Santander, D. Casimiro Calderon, Plaza Vieja. En Santona, D. Ramon Cagigal. Nota.—En ambas se admiten efectos y encargos que se entregarán y evacuarán satisfactoriamente.

EL GATO, periódico festivo-satirico.

Se publica todos los sábados.

Las suscripciones se sirven puntualmente remitiendo el suscriptor el importe adelantado en sellos ó libranzas.

Por tres meses, 5 rs.; por seis, 10 rs., y por un año 20 rs.

Se anuncia a los suscritores el regalo del célebre poema épico-burlesco de Lope de Vega, *La Gatomaquia*, ilustrado con grabados de nuestros primeros artistas.

Dirección y administración de *El Gato*, San Lucas, 5, 3.º, izquierda, Madrid.

FÁBRICA DE JABONES

titulada
NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE,
EN SANTANDER.

El lunes 9 del actual se abre nuevamente al público esta fábrica que temporalmente ha estado en suspenso, donde sus favorecedores encontrarán el género que tan acreditado estaba, a los precios anteriormente establecidos.

En el café y refino del Oriente, casa del Sr. Sarabia, se acaba de recibir una partida de batatas de Málaga, galletas sevillanas y tambien se venden ostras de superior calidad de la ría de Suances.

INSPIRACIONES.

POESÍAS SELECTAS

DE
D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Esta preciosa obra que forma un lujoso tomo en 8.º con el retrato del autor, acaba de salir a luz en Madrid en el acreditado establecimiento tipográfico de D. M. Rivadeneira.

Se vende a 10 rs. en las principales librerías del reino, y en Santander en la de D. Fabian Hernandez.

Carta

A los Presbiteros Españoles por D. Antonio Aguayo, Presbítero.

Este folleto del cual tanto se ha ocupado la prensa, y que tan buena aceptación ha tenido del público, se vende a 4 rs. en la librería Universal científica y literaria de Fabian Hernandez, casas de D. C. Escalante.

DE GRAN INTERÉS.

Para no incurrir en exageracion respecto a las propiedades que distinguen a nuestro *aceite de bellotas* para la cabeza, y que vendemos a 6, 12 y 16 rs. frasco en Madrid, calle de Jardines, núm. 5, copiamos lo que decía *La Iberia* en 26 de febrero de 1865, a saber:

«Aceite de bellotas.»—En la seccion correspondiente pueden ver nuestros lectores el anuncio del *aceite de bellotas* que con tanta aceptación como buenos resultados se emplea desde su descubrimiento en la conservación del cabello, pues evita la calvicie, hace salir el pelo en las calvas recientes ó inveteradas, y robustece el enfermizo; tambien sirve para teñir las canas.

Tan brillantes resultados se deben a la escelsencia de su composicion, cuyo análisis químico, hecho por conocidos farmacéuticos é ilustrados médicos, ha sido sumamente favorable al autor de dicho aceite, el Sr. Brea y Moreno, que ha visto coronados sus esfuerzos y desvelos por el favor con que el público ha acogido su descubrimiento, del que en poco tiempo se han vendido mas de 80,000 frascos.

Nota y depósitos. Santander: J. Alonso, perfumería, y guantero de SS. MM. y AA. Bilbao: perfumería de Gorostiaga. San Sebastian: perfumería de Ayestaran. Vitoria: perfumería de J. Alonso.

Los pedidos a D. L. de Brea y Moreno, Jardines, 5, Madrid. 8-24.

Se vende un excelente órgano espresivo, recientemente recibido de Alemania, al precio de fábrica y gastos, sin utilidad alguna, en 3,800 reales. Tiene once registros, diez de frente sobre el teclado, y un registro general que se abre con la rodilla derecha. Extension teclado cinco octavas, y lengüetas oblicuas, según la mejor invencion para la mejor seguridad en afinacion y conservación de estas: dos fuelles. Sirve para el templo con preferencia. 8-1

Para la Habana.

Del 1.º al 10 del corriente abril saldrá para dicho punto, si el tiempo lo permite, la velera fragata y de gran porte, nombrada

HERNAN-CORTÉS, al mando de su acreditado capitan D. Antonio Corró.

Admite solamente pasajeros, y para su ajuste pueden entenderse con sus consignatarios los señores viuda de Escalera, Maza y compañía, en el Muelle, núm. 13, ó en la corredería de buques de D. Juan de Orbe, sita en la Pescadería. Santander 2 de marzo de 1866. 30